

VALLENAR, 02 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 4957 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual solicita adquisición de confites para actividad Día del Niño y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición menor a 10 UTM por adquisición de confites para actividad Día del Niño a **Georgina Cofre y Cía Ltda., RUT 77.936.270-1** por la suma de \$ 297.227.- mas IVA.

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-999-000-000 "Programas Sociales/OPD" del Presupuesto Municipal vigente.

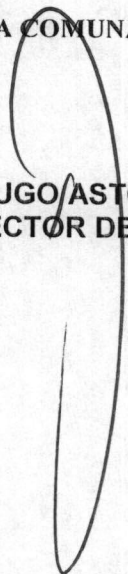
3ª.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-